

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14697 *Resolución de 25 de septiembre de 2019, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Fernández Raga.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Física Aplicada», convocada por la Universidad de León de fecha 9 de mayo de 2019 (BOE de 24 de mayo de 2019 y BOC y L de 21 de mayo de 2019), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Fernández Raga, DNI número 71**90***, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Química y Física Aplicadas, en la plaza código DF000926.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 25 de septiembre de 2019.–El Rector, Juan Francisco García Marín.